



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

“1983-2023 – 40 años de democracia en
Argentina”

RESOLUCIÓN N° 491/2023-CI

SALTA, 18 de agosto de 2023

VISTO:

La Res. N° 200/23-CI (homologada por Res. N° 057/23-CCI), mediante la cual se resuelve otorgar la Beca Interna para Graduados (BIG) vacante, correspondiente a la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Salta, desde el 01 de junio de 2023 y hasta el 30 de abril de 2027 a Castro Cavicchini, Sofía, nombrándose como Directora a la Dra. Acosta, Norma Rebeca, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 1176/23, la Dra. Acosta solicita se salve la omisión de la Codirectora de la Beca BIG otorgada por Res. N° 200/23-CI (homologada por Res. N° 057/23-CCI), la Dra. Duré, Marta.

Que corresponde emitir resolución.

Por ello,

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Rectificar el Art. 1º de la Res. N° 200/23-CI, el que quedará redactado de la siguiente manera:


“Otorgar la Beca Interna para Graduados (BIG) vacante, correspondiente a la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Salta, desde el 01 de junio de 2023 y hasta el 30 de abril de 2027 a:

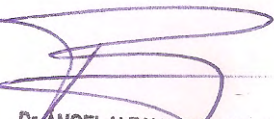
- **Castro Cavicchini, Sofía, DNI N° 38.183.120**

Directora: Dra. Acosta, Norma Rebeca

Codirectora: Dra. Duré, Marta”.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente a la Interesada, a su Directora, la Dra. Acosta, Norma Rebeca, a su Codirectora, la Dra. Duré, Marta, al Área de Becas y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.


Mg. Mirta Adriana Quiroga
SECRETARIA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


DR. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa